



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0041006/2018

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Luis H. Salvatico** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 9 al 15 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia el haber sido invitado a participar en el apoyo a las asignaturas "Introducción a la epistemología" y Humanidades para Ingenierías" en la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales (Colombia);

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Filosofía ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Salvatico se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra Historia de la ciencia II, con vencimiento de su designación el 28 de julio de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Art. 50º apartado 3 de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del Dr. **LUIS H. SALVATICO**, Legajo n 35212, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra Historia de la ciencia II, desde el 9 al 15 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **27 AGO 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **1011**
NG

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U N C

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.